PROSPECTO

Se *habre Subscricion á la Obra titulada* Triunfos de la Religion, contra los estravios de la razon en el Conde de Valmont. *Escrita en Frances por el Señor Gerardo, Canonigo de San Luis de Loubre; y traducida al Castellano por el R. P. Fr. Clemente Millana, Predicador é Hijo de la Provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco.*

ESTA Obra que corresponde exâctamente á su titulo no necesitaba de Prospecto, sino nos desengañára la esperiencia de los repetidos chascos que nos dan los Frontispicios de muchos libros. La sospecha que estos engaños freqüentes pueden causar acerça de esta Obra nos empeña á dar al Público este pequeño diseño esponiendo en él las materias de que trata y los puntos principales que sirben de prueba y argumento para convencer á la razon que guiada por si misma se extravia del camino de la verdad. Este célebre Autor distribuye en dos partes que divide la Obra erudita y propisimamente todo quanto es capaz de atraer al conocimiento de la verdad à una razon extraviada que sin luz por una parte y arrastrada por otra de las pasiones cae freqüentemente en tantos precipicios y horrorosos fanatismos quantos son los inumerables errores que han inundado al Mundo. Como la Revelacion, la Fé, la Tradicion, la Antiguedad, el unanime consentimiento jamas interrumpido, son las mejores y principales luces para alumbrar la razon ciega, ó desarmarla de las preocupaciones que la extravian, este Autor profundamente erudito á procurado con el mayor esmero valerse de estas abundantes y cristalinas fuentes quanto necesitaba para concluir llenamente el fin que se propuso en su obra.

Como este es convencer la razon, alumbrarle, y hacerle conocer sus extravios quando se apoya sobre si misma, y se dexa llevar de sus propias luces: toda la materia que hace la primera parte de esta Obra consiste en manifestar la exîstencia de una primera causa inteligente y sabia; las funestas consequencias del materialismo; destruir con los mas poderosos argumentos el pirronismo y probar la Ley natural; hacer ver la libertad del hombre y contraste entre la Religion y sus pasiones; la inmortalidad del Alma quan diferente es del cuerpo, y la union de estas dos sustancias, &c. Despues pasa á probar la necesidad de la revelacion y que el yu-

go del Naturalista es mas dificil en su cumplimiento que el Christianismo. Responde á las contradicciones que pretenden hallar los incredulos en los Misterios y Autoridades, y prueba quan fuera de razon es la intolerancia que pide la incredulidad. Manifiesta los carácteres de una revelacion divina para aplicarlos al exâmen de la Religion Christiana y hace ver su divinidad por los quatro principales que no tienen las otras Religiones: Primer Carácter, su Antiguedad: Segundo, la Autentisidad de sus libros y su integridad: Tercero, la Creacion del Mundo y primer hombre: quarto la Caida de éste y el Diluvio. Despues que hace ver la unidad de la Religion Christiana en la union de todas sus partes y correspondencia á un centro comun; despues de manifestar qual es en la Religion revelada el objeto exêncial de las Promesas, de las Profezias, de la Esperanza de Israel y Pueblo Christiano; trata extensa y claramente de la perpetuidad de la Religion Christiana de los hechos que prueban la divinidad del Nuevo Testamento, de la venida de Jesu-Christo, de su Carácter, Doctrina, Exemplos, Milagros, Predicacion, Muerte y Resurrecion, de los Apostoles, del Establecimiento del Evangelio, de la Conversion de los Gentiles, de la Iglesia, y de los Judios, &c. Propone en seguida los caracteres particulares de la moral de Jesu-Christo, de los socorros y bienes infinitos que ofrece la Religion Christiana, y que efectivamente produce todos los dias en la Sociedad su espíritu y doctrina, últimamente hace comparacion entre el espíritu fuerte y simple fiel, entre un Pueblo de incredulos y verdaderos Christianos, hace ver los perjuicios contra los incredulos, y la santidad del Christianismo, y concluye con un resumen de los carácteres de la Religion.

En la Segunda parte de esta Obra pretende el Autor instruir siguiendo siempre las máxîmas de la Religion à un hombre de negocios, de Estado, y á un buen General, reconociendo los distinguidos y verdaderos servicios de sus Subditos: Sostiene el Derecho de Gentes y Soberanos: manifiesta á los Principes sus obligaciones para con sus vasallos y de estos para con sus Principes: hace ver à los Ministros su integridad, su desinteres y lealtad en una palabra pinta con toda su malicia las traiciones de los hombres perfidos y desleales á su Rey, y obligaciones.

Toda esta materia bastisima que comprende la presente Obra la dispuso el Autor para hacerla gustosa á los lectores en forma de Historia, ilustrando los puntos mas principales de ella con eruditas Notas que nada dexa que desear para conseguir

una perfecta idea de la Religion, y de su Triunfo sobre la razon y sus extravios. Por no hacer mas difuso este Prospecto dexamos para los lectores, y no nos detenemos en hablar de la dulzura, pureza, elegancia, fuerza, simplicidad y nobleza con que está escrita esta Obra. Pero si diremos para concluir y resumir á breves palabras toda la excelencia de esta obra singular que en ella se ven rebatidos los falsos sofismas con que los incredulos, atacan nuestra verdadera Religion: Se halla el poderoso triunfo de ésta en las aflicciones y sufrimientos: las mas altas reflexîones sobre la providencia: el verdadero estudio de un Ciudadano, y las tristes conseqüencias de la lectura de los libros contra la Religion: avisos importantes sobre los Teatros: el perjuicio del luxo desengañando à sus defensores: una clara y manifiesta condenacion del Duelo y Suicidio: un plan de educacion para los Padres y Tutores; y unos provechosos avisos para un buen Militar de modo que no hay Estado, Empleo, Dignidad, ni hombre en la Sociedad que no enquentre en esta Obra en que aprovecharse é instruirse.

Se à hecho esta traducion en un estilo claro y sencillo para que sin embargo de lo arduo de muchas de sus materias sea perceptible á toda clase de gentes. Comprenderá toda la Obra cinco Tomos en quarto regular, y se procurarà todo esmero en que salga limpia, clara y sin erratas, se irá dando por Tomos conforme se vayan imprimiendo y á la mayor brevedad por estarse ya trabajando. A los Subscritores se dará cada Tomo à 9. reales vellon á la rustica, y á los demas á 12. acudirán por él quando se publique en la Gazeta à las casas donde cada qual haya hecho su Subscricion, y recibido el primer Tomo entregaran el importe del segundo y consecutivamente se harà en los demas Tomos asi, y para ello se señalan las Casas siguientes en Madrid casa de D. Felipe Tieso calle de las Carretas y de Don Manuel Barco carrera de S. Geronimo: En Barcelona en la Imprenta de la Viuda de Piferrer: En Cadiz casa del Comerciante de Libros D. Manuel Rodríguez: En Valencia casa de Mallen: En Murcia en la Imprenta de Manuel Muñiz: En Cartagena casa del Comerciante de Libros D. Fulgencio Gallardo.

EN MURCIA:

EN LA IMPRENTA DE MANUEL MUÑIZ.

2729-480